

San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de Octubre del 2024

Asunto: Solicitud de apoyo

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
Presente.

Por medio de este conducto y de la manera más atenta y respetuosa, me dirijo a usted con la finalidad de realizar ante usted la siguiente petición: un **apoyo económico** por la cantidad de: \$4200.-

Motivos y justificación de la solicitud:

Un apoyo económico, flores (Cempasúchil, nube etc.) Papel picado, veladoras, fotografía e Iconografía tradicional, Alimentos y bebidas para las ofrendas (Pan de muerto, fruta etc), Elementos decorativos tradicionales de cada etnia
Pueblo Nahuatl

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente

N1-ELIMINADO 107

Esteban Hernández Hernández

Nombre y
Firma del solicitante

San Luis Potosí S.L.P. a 28 de Oct. del 2024

RECIBO

Recibí del Municipio De San Luis Potosí un **apoyo económico** por la cantidad

de: (cuatro mil doscientos 00/100 M.N.)

Por concepto de:

Para la Elaboreción del Altar del día de muertos
de pueblo Mahuati

Nombre: Esteban Hdz Hdz

Firma: **N2-ELIMINADO 107**

San Luis Potosí, S.L.P. a 28 de octubre del 2024

Asunto: Agradecimiento

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
Presente.

Por medio de este conducto y de la manera más atenta y respetuosa, le agradezco el **apoyo económico** por la cantidad de \$4200 por concepto

cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.

Atentamente

N3-ELIMINADO 107

Esteban Hdz Hdz

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."